

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
PROTECO COASIN S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 22 de abril de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó P.B., en la avenida 12 de Octubre N26- 141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía PROTECO COASIN S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria.

Actúo como Presidente de la junta el Sr. Gregory Harris, accionista y como Secretario el señor Martín Contag, Gerente General de la compañía.

El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagoda de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2014.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos par el ejercicio económico 2014.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014.*
- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2014.*
- 6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2015.*
- 7. Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2015.*

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2.014.- El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se menciona que durante el periodo de análisis se mantuvieron proyectos



importantes con instituciones del estado, entre las cuales podemos mencionar al Instituto Ecuatoriano de Normolización, Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Meteorología, Empresa Eléctrica Quito entre otras. Además se ha consolidado la relación comercial con los distribuidores, lo que ha permitido incrementar los ingresos de la compañía; además se analiza el cumplimiento de objetivas, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2014.- Acto seguido se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutorias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2014.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio 2014. El Gerente indica el movimiento de varias cuentas y hace notar que, como lo indica en su informe, la empresa tuvo operaciones comerciales importantes. La empresa de esta manera arroja una utilidad antes de participación laboral, impuestos y reservas de \$151.957,56. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe que contiene el dictamen de auditoría de los estados financieros del año 2014 presentado por la firma auditora Auditricont Cia. Ltda.; en este se señala que los Estados Financieros se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como lo exige la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones y explicaciones se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe y convalidar su contratación.

5.- Destino de las Utilidades del ejercicio 2014.- El Gerente menciona que como se pudo observar en el punto anterior, la utilidad operacional fue de \$151.957,56. Luego del pago de participación a trabajadores por \$(22.793,63), impuesto a la renta \$(88.326,44), y reserva legal \$(5.885,65), arroja como resultado \$34.951,84 de utilidad neta.

Se pone en consideración de los accionistas el destino de las mismas. Con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la Compañía, luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad mantenerlas como resultados acumulados.

6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2015.- En consideración de la buena experiencia que se ha tenido con, el Sr. Álvaro Santiago Molina Padilla como Comisaria Principal y con el Sr. Esteban Páez como Comisario



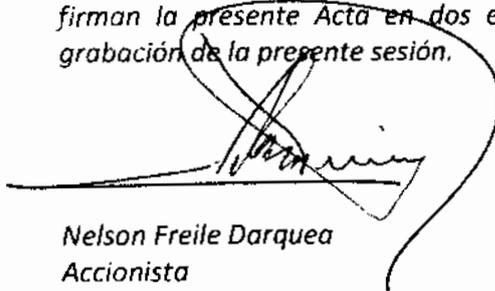
Suplente, la junta por unanimidad resuelve designar a los mismos para el siguiente ejercicio fiscal.

7.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2015.- Los Accionistas por unanimidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamentos aplicables, determinan que es muy importante contar con los informes de auditoría externa preparados por una firma con experiencia y profesionalismo, razón por la que deciden contratar a la compañía de auditores Auditricont Cia. Ltda., y delegan al Gerente General, responsable de negociar los términos del contrato y honorarios.

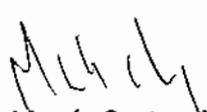
En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El Presidente clausura la sesión a las 12h40 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario, los estados financieros y copia certificada de la presente Acta.

Para constancia de lo actuado en esta asamblea, los presentes en unidad de acto firman la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor, y se incorpora grabación de la presente sesión.



Nelson Freile Darquea
Accionista



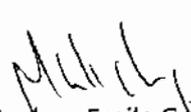
Martín Contag Alzuro
Gerente General
Secretario/ Accionista



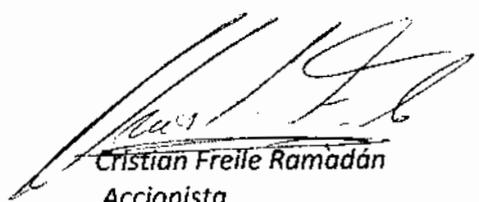
Gregory Richard Harris
Accionista
Presidente de la Junta



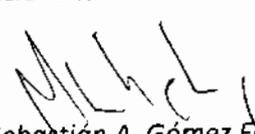
Mariella Freile Contag
Representada por Gregory Harris
Accionista



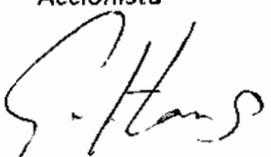
Andrea Freile Contag
Representada por Martín Contag
Accionista



Cristian Freile Ramón
Accionista



Sebastián A. Gómez Freile
Representado por Martín Contag
Accionista



Daniel E. Gómez Freile
Representado por Gregory Harris
Accionista